

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

CORPA

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 25 de junio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación de un contrato de arrendamiento de 24 fincas rústicas, titularidad del Ayuntamiento de Corpa, para destinarlas a cultivo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Corpa (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Ayuntamiento de Corpa, plaza de la Constitución, número 1, 28811 Corpa (Madrid).
 - Teléfono: 918 859 228.
 - Fax: 918 859 137.
 - Correo electrónico: corpa@madrid.org
 - Dirección de Internet: www.ayuntamientodecorpa.es
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- d) Número de expediente: 1/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: arrendamiento de 24 fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Corpa para destinarlas a cultivo, identificadas en el anexo I del presente anuncio.
 - c) Duración: seis años.
 - d) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: precio.
4. Importe del arrendamiento:
 - a) Presupuesto base de licitación: 925 euros anuales.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación multiplicado por seis años de duración del contrato.
6. Requisitos específicos del contratista: según cláusula séptima del pliego de condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: según cláusula novena del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Corpa, plaza de la Constitución, número 1, 28811 Corpa (Madrid).



8. Apertura de ofertas: según cláusula duodécima del pliego de condiciones.
9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE EN HECTÁREAS
1	1	16	0,81
2	1	20	0,3
3	1	58	1,01
4	1	125	1,2
5	1	142	1,12
6	1	157	1,96
7	2	201	4,7
8	2	239	2,13
9	3	294	0,33
10	3	310	0,54
11	3	316	0,87
12	4	413	0,17
13	4	471	0,68
14	4	480	1
15	5	569	0,37
16	5	598	1,45
17	5	633	0,4
18	5	641	1,06
19	6	682	0,44
20	6	710	0,48
21	6	719	0,14
22	6	723	0,21
23	6	742	0,8
24	6	757	0,12
TOTAL 24 PARCELAS			22,29

En Corpa, a 25 de junio de 2013.—El alcalde, Ángel Megía Gabriel.

(01/1.878/13)

